

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO ALUMNO OFICIAL EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. CURSO 2018-2019

SE RUEGA CUMPLIMENTAR CON LETRA MAYÚSCULA

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE

APELLIDO 1

APELLIDO 2

FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa) / / TELÉFONO

Nº de documento de identidad:

Tipo de documento: D.N.I. N.I.E. Pasaporte U.E.

NACIONALIDAD(es)

CORREO-E

En caso de solicitantes menores de edad, indicar nombre del padre, madre, o tutor:

NOMBRE DEL PADRE o TUTOR APELLIDOS Nº DE DNI-NIE UE-PAS

NOMBRE DE LA MADRE o TUTORA APELLIDOS Nº DE DNI-NIE UE-PAS

DOMICILIO

DIRECCIÓN MUNICIPIO

PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

B. SOLICITUD DE PLAZA EN IDIOMA

IDIOMA Y NIVEL SOLICITADOS
 Marque con una X la celda correspondiente al idioma(s) y nivel(es) para los que solicita su admisión.
 En el caso de solicitar prueba de clasificación, marque una X en la columna "PC" y no indique nivel.

IDIOMA	PC	NIVEL							
		A2.1	A2.2	B1	B2.1	B2.2	C1	C2.1	C2.2
ALEMÁN									
ESPAÑOL									
FRANCÉS									
INGLÉS									
ITALIANO									

ACCESO

- Solicita prueba de clasificación para los siguientes idiomas:

IDIOMA: _____ EOI EN LA QUE SOLICITA LA PRUEBA: _____
 _____ EOI de _____
 _____ EOI de _____
 _____ EOI de _____

- Presenta resultado de prueba de clasificación realizada en 2017..... SI NO
 - Presenta certificación académica de escuela oficial de idiomas SI NO
 - Presenta diploma de español como lengua extranjera (DELE)..... SI NO
 - Solicitud condicionada al resultado de pruebas de EOI..... SI NO

C. BAREMACIÓN QUE REALIZA EL SOLICITANTE A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS

(Escriba los puntos correspondientes en el recuadro de la izquierda)

I. MAYORÍA DE EDAD. (Puntúa 1) **PUNTOS**

A fecha 31 de diciembre del año natural en que se solicita la admisión.

II. SITUACIÓN ACADÉMICA. (Puntúa 2 o 4) **PUNTOS**

A. Alumnos de enseñanzas artísticas superiores y de estudios universitarios de grado y postgrado. (Puntúa 2)

B. Los alumnos reseñados en el apartado anterior durante los tres años posteriores a la finalización de los mencionados estudios. (Puntúa 2)

III. SITUACIÓN PROFESIONAL. (Puntúa 2) **PUNTOS**

Profesores en activo en centros docentes públicos de titularidad de la Comunidad de Madrid que impartan enseñanzas no universitarias.

IV. SITUACIÓN PERSONAL. (Puntúa 2) **PUNTOS**

Familia numerosa o desempleados de larga duración

V. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. (Puntúa 1) **PUNTOS**

VI. DISCAPACIDAD. (Puntúa 1) **PUNTOS**

TOTAL PUNTOS

D. BANDA HORARIA DE PREFERENCIA

(Marque solo el cuadro de la hora de comienzo)

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En a de de 2018

Firma:

DESTINATARIO Escuela Oficial de Idiomas de _____

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO ALUMNO OFICIAL EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Se ruega cumplimentar el impreso con letra mayúscula.

A. DATOS DEL SOLICITANTE

- El domicilio será el habitual del solicitante y que sirva a efectos de notificación.
- En caso de ser menor de edad se deberán consignar los datos de, al menos, un representante legal: padre, madre o tutor/a.

B. SOLICITUD DE PLAZA EN IDIOMA

Idioma y nivel solicitados

- Marque con una X la celda correspondiente al idioma o idiomas y niveles para los que solicita su admisión.
- Marque la casilla "A2.1" si desea comenzar estudios en el idioma correspondiente.
- Marque con una X la columna "PC" si desea realizar una prueba de clasificación en el idioma correspondiente y cumplimente la sección de Acceso.

Acceso

Solicitud de prueba de clasificación

- Esta prueba es de carácter voluntario y permite a los solicitantes con conocimientos del idioma acceder al nivel de estudios adecuado. La realización de dicha prueba no implica adjudicación de plaza ni tiene validez académica y su resultado determinará el curso y el nivel en el que será ubicado el solicitante.
- La prueba de clasificación tiene un precio público de 19€ que deberá abonarse a través del impreso modelo 030 correspondiente.
- Esta prueba se realizará exclusivamente en la EOI en la que se abone el precio público.
- En el caso de no realizar la prueba se le situará en el primer curso de nivel básico, A2.1.

Presenta resultado de prueba de clasificación realizada en 2017

- Si realizó la prueba de clasificación en el año 2017 y desea hacerla valer a efectos de acceso, marque "SI" y, en la tabla de idioma y nivel, indique el nivel para el que obtuvo el acceso.

Presenta certificación académica de EOI

- Marque "SI" y el nivel y curso correspondiente si ya ha superado algún curso de enseñanzas de idiomas y desea hacer valer esta certificación a efectos de acceso. Los cursos superados pueden pertenecer a los planes de estudios regulados por el Real Decreto 967/1999 y el Real Decreto 1629/2006.

Presenta diploma de español como lengua extranjera (DELE)

- Únicamente para los solicitantes de admisión en enseñanzas del idioma español como lengua extranjera: marque "SI" y la casilla "B1", "B2.1", "C1" y "C2" en la sección *Idioma y nivel* si desea acceder a uno de estos niveles por estar en posesión, respectivamente, de los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) del nivel A2, B1, B2 o C1 expedidos por el Instituto Cervantes.

Solicitud condicionada al resultado de pruebas de EOI.

- Marque este recuadro si el acceso al nivel indicado está condicionado al resultado de pruebas de certificación o evaluación de EOI o al resultado de la evaluación en el idioma inglés en el régimen a distancia, programa That's English!

C. BAREMACIÓN QUE REALIZA EL SOLICITANTE

De las dos casillas, marque únicamente la de la izquierda. Sume su puntuación e indíquela en la casilla izquierda de la sección "TOTAL PUNTOS".

- La EOI es competente para revisar y corregir las puntuaciones que no se acrediten documentalmente cuando se le requiera.
- Publicada la lista provisional, se abre un plazo de reclamaciones contra la misma. Una vez finalizado este plazo, no es posible solicitar modificación de datos sobre la solicitud ni sobre la baremación. Consulte en cada EOI las fechas que rigen este procedimiento.

D. BANDA HORARIA. Indique la hora de preferencia de inicio de clases. En el momento de la formalización de la matrícula el solicitante elegirá la hora en función de las plazas y horarios disponibles en ese momento.

FIRMA Y FECHA: No olvide presentar dos copias de su solicitud, fechadas y firmadas, en cada EOI a la que opte. Consulte con cada escuela oficial de idiomas la posibilidad de presentar esta solicitud de forma telemática.